



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 11162/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA -JEFATURA DE POLICIA.

Extracto: S/RETIRO VOLUNTARIO. ESPINOSA JUAN CARLOS (SARGENTO PRIMERO).-

DICTAMEN N°: 1745/03 .-

SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y PROTECCION A LA COMUNIDAD:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 36/37. En consecuencia corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 20 NOV 2003
LJV/mesp.-



[Handwritten Signature]
Dr. PAOLO LUIS LANGLORIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa